



**AMAZONASHOT S.A.**  
HOTELERIA ORGANIZACION Y TURISMO  
Propietaria Hotel J.W. Marriott Quito

## ACTA

### SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### AMAZONASHOT (HOTELERIA, ORGANIZACIONES Y TURISMO) S.A.

#### I. LUGAR Y FECHA:

Quito, viernes 12 de mayo de 2017, a las 09H00, en la sala de sesiones de negocios Bussiness Center, en el Hotel J.W. MARRIOTT, ubicado entre la Av. Amazonas y Orellana.

#### II. ASISTENTES:

Todos los Accionistas, según la siguiente lista:

<u>NOMBRE</u> <u>VOTOS</u>	<u>REPRESENTACIÓN</u>	<u>CAP. PAGADO</u>	<u>ACC.</u>
ISSFA	TCRN. Roberto Jiménez	\$3.319.666,80	8.299.167
Almacenes Juan Ejuri Cía. Ltda.	Juan Pablo Eljuri	\$3.319.666,80	8.299.167
Marriott International Hotels Inc.	Dr. Xavier Rosales	\$ 789.862,00	1.974.655
<b>Totales</b>		<b>\$7.429.195,60</b>	<b>18.572.989</b>

Se encuentra presentes también el señor TCRN. Patricio Vallejo, Coordinador Empresarial del ISSFA; Señor Carlos Franca, Gerente General del Hotel JW MARRIOTT- Quito, Sr. Geovanny Segovia Director Financiero, Economista Esteban Díaz, Asesor Empresarial del Grupo Eljuri, Ing. Carolina Gutiérrez, Analista de Inversiones del ISSFA, Sr. Psic. Ind. Joseph Ciza Gerente General y Sra. Carina Flores, Contadora General.

#### III. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Preside la sesión, el señor TCRN. E.M. Roberto X. Jiménez V. como Presiente Ad-hoc., en ausencia del señor BGrl. Juan Francisco Vivero y actúa como secretario Ad-hoc, por decisión de los concurrentes, el Ab. Arody Perdomo Fernández.

#### IV. DECLARATORIA E INSTALACIÓN:

Los accionistas concurrentes representando el 100% del capital pagado, aceptan la invitación formulada por el accionista ISSFA, mediante convocatoria realizada el 19 de abril de 2017; y al amparo de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Con sujeción a lo prescrito en el Art. 11 del Reglamento de Juntas Generales, una vez que se ha firmado la lista de asistentes y se ha constatado por Secretaría la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se da inicio a la presente Junta.

#### **V. ORDEN DEL DÍA:**

Los concurrentes aceptan el siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente de la compañía
2. Informe Gerencial de actividades del ejercicio económico 2016
3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016
4. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2016
5. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del año 2016
6. Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2016
7. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2017
8. Conocimiento y resolución de la cuenta denominada "Aportes a futuras capitalizaciones"
9. Propositiones de accionistas y administradores.

#### **VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:**

##### **1.- Designación de Presidente de la compañía**

Toma la palabra el TCRN. Patricio Vallejo, como Coordinador Empresarial del ISSFA quien manifiesta que el TCRN. Roberto Jiménez asumió las funciones de Director General designado del ISSFA, en este momento toma la palabra el representante del Accionista Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda. Juan Pablo Eljuri, quien propone como nuevo Presidente de la compañía, al señor TRCN. Roberto Jiménez, actual Director General del ISSFA.

Por lo expuesto la Junta General de Accionistas, por unanimidad, **resuelve:**

"Designar Presidente al señor TCRN. E.M. Roberto Xavier Jiménez Villarreal, por el período y con las atribuciones, deberes y facultades previstas en el Estatuto Social y en la Ley, en reemplazo del BGrl. Juan Francisco Vivero".

##### **2. Informe Gerencial de actividades del ejercicio económico 2016**

El Gerente General expone el Informe de las actividades cumplidas durante el año 2016, entregado en sendas copias a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes temas:

 Informe de gestión, donde incluye un breve detalle económico de la compañía durante el año 2016, una mención comparativa sobre el mercado que comprende el giro de negocio



**AMAZONASHOT S.A.**  
HOTELERIA ORGANIZACION Y TURISMO  
Propietaria Hotel J.W. Marriott Quito

de la compañía, las debidas gestiones realizadas durante este año para poder lograr una mayor aceptación de los clientes en cuanto a satisfacción de los mismos, las nuevas estrategias de la compañía y la publicidad realizada durante el año.

El accionista Almacenes Juan Eljuri, realiza una consulta sobre la forma de realización de la publicidad, la cual es contestada por el Gerente, posterior a esto, el Gerente presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias 2016, un análisis de los estados financieros y las formas de ahorro que se han realizado durante el año.

Posterior a esto el Gerente procede con la debida explicación del cumplimiento de compromisos legales y contractuales, informe de control interno, análisis de los estados financieros integrados, en este punto el economista Díaz, manifiesta que hay una variación sustancial en cuanto a los estados financieros de la compañía, para lo cual el Gerente hace mención a la "propina legal", la misma que incluye el 10% de servicio, la cual se ha incluido para ser comparable con los demás operadores económicos; sin embargo, esta no se ha incluido para temas de pagos de impuestos pues no corresponde, finalmente se procede con el Estado de Resultados integrales y destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el precedente Informe y del respectivo análisis la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve:

**"Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016"**

### **3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016**

El Gerente expone el contenido de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2016, con la ayuda de diapositivas y de la contadora General y Director Financiero.

Se realizan ciertas consultas que subsana la Contadora General, sobre la baja de utilidades, el nivel de gasto, liquidaciones. El accionista Eljuri manifiesta sus dudas sobre el rédito que poseen los inversionistas y una preocupación sobre los estados financieros, finalmente se trata el tema sobre el uso de las tarjetas corporativas de la compañía.

**La Junta General asume conocimiento de los estados financieros para adoptar la respectiva resolución posteriormente, en el respectivo orden del día.**

### **4. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2016**

Toma la palabra el Sr. Pablo Andrés Díaz Rosero, representante de S.B.V. Auditores Asociados Cia. Ltda. y da lectura al informe de auditoría externa a los estados financieros del año 2016, en especial sobre la Opinión y principales notas explicativas, informe del

que se advierte que no existen salvedades y que se encuentra dentro de lo normalmente razonable.

La Junta General, **resuelve: “Tomar conocimiento del Informe del Auditor Externo y que una copia se agregue al expediente”.**

**5. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2016**

Por Secretaría se informa a los accionistas que la Mayor Karina Nuques, Comisaria Principal, no ha asistido a la presente sesión pese a estar expresamente invitada y convocada, pero que el informe lo ha remitido a la Gerencia General. Con la aprobación de la Junta de Accionistas, el Secretario da lectura al Informe de Comisario de la fiscalización societaria del 2016, entregado en sendas copias a los señores accionistas.

Una vez leído el informe, el Gerente aclara que no hay una diferencia de 5 millones por el incumplimiento de meta presupuestado para el año 2016, esto debido a que se debe incluir el 10% de propina legal logrado, por lo cual las diferencias serian únicamente de 2 millones.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas los precedentes Informes y del respectivo análisis la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

**“Tomar en conocimiento el Informe del Comisario correspondiente al periodo fiscal 2016”.**

**6. Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2016**

El señor Presidente señala que una vez conocido el Informe del Comisario, y asumido conocimiento del informe de la Auditoría Externa, corresponde a la Junta General de Accionistas, como lo establece la Ley de Compañías, emitir su pronunciamiento sobre los Estados Financieros.

Por lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

**“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 y disponer que una copia se agregue al Expediente.”**

**Destino de utilidades del ejercicio económico 2016.**

El señor Presidente destaca que, habiéndose aprobado los Estados Financieros, y luego de la deliberación de la Junta General de Accionistas, debe pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

 En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**



**AMAZONASHOT S.A.**  
HOTELERIA ORGANIZACION Y TURISMO  
Propietaria Hotel J.W. Marriott Quito

**“Disponer que no se reparta la utilidad del año 2016, y que se las deje como utilidades retenidas, una vez realizada la apropiación correspondiente para la Reserva Legal”**

**7. Selección de la Auditoría Externa y designación del Comisario, para el ejercicio 2017**

El accionista ISSFA mociona que la auditoría externa del ejercicio económico 2017 la realice la compañía S.B.V. Auditores Asociados Cia. Ltda.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

**“Ratificar la Firma S.B.V. Auditores Asociados Cia. Ltda., para que realice la auditoria externa del ejercicio fiscal 2017”**

A propuesta del accionista ISSFA la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve:

**“Designar como Comisario Principal, para las labores de fiscalización societaria del año 2017, al señor Economista TCRN. Gonzalo Herrera”**

**8. Conocimiento y resolución de la cuenta denominada “Aportes para futuras capitalizaciones”**

Toma la palabra el Accionista Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda., el cual propone se devuelva a los accionistas los valores que constan en la cuenta “aportes para futuras capitalizaciones”, para lo cual La Junta de Accionistas de manera unánime resuelve:

**“Que se reclasifique la totalidad de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones como pasivo, y se proceda a devolver a los accionistas acreedores, la suma de tres millones de dólares (US\$3.000.000) hasta el 10 de octubre del año 2017, a prorrata de las contribuciones realizadas. Para el efecto, la administración notificará a los accionistas con el cronograma específico de devolución y los valores involucrados. Así mismo, se resuelve que, en relación al saldo del pasivo reclasificado, esto es la suma de US\$ 3.391.240,00, se lo contabilice como préstamos de los respectivos accionistas, los mismos que generarán, a partir de esta fecha, un interés anual equivalente a la tasa activa referencial; esto es, 7.72% anual. Finalmente, se determina que el plazo de los préstamos de accionistas antes referidos, será resuelto en una próxima junta general de accionistas, luego de lo cual se celebrarán los correspondientes documentos sustentatorios de dichas operaciones de crédito.”**

**9- Proposiciones de accionistas y administradores**

El Director Financiero Geovanny Segovia, realiza la lectura sobre la propuesta realizada a Amazonashot para la eliminación de retención de impuestos y el GROSS UP bajo el Acuerdo Licencia y Regalía, el cual se encuentra sujeto a las siguientes condiciones:

Página 5 de 6

- Incrementar el porcentaje de regalías del 3 al 4%.
- Renovación de ciertas áreas del Hotel.
- Incrementar la reserva de mueble y equipo del (7 al 9%) en un periodo de cinco años.
- Solicitar que en caso de que los fondos de la reserva no sean suficientes para la remodelación, los accionistas aporten dos millones para cumplir con estos trabajos.

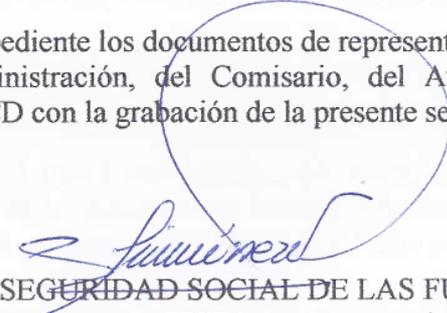
En este punto, la Junta General emite las siguientes disposiciones:

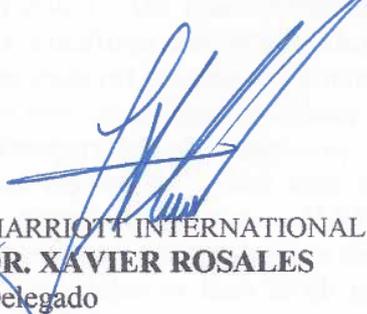
- Que se realice un análisis pormenorizado sobre las condiciones para bajar el GROSS UP, para que los accionistas puedan tomar una decisión sobre tal propuesta en una Junta posterior.

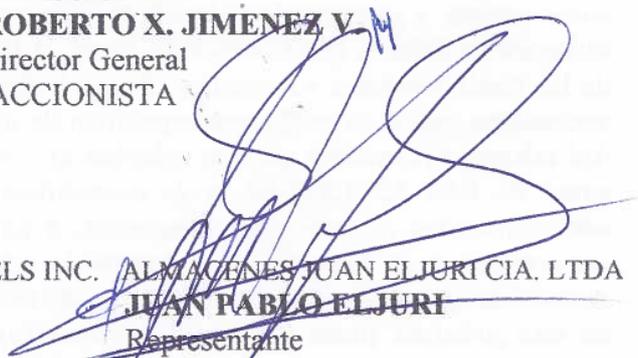
### VII. CLAUSURA Y APROBACIÓN:

Siendo las 13H00 y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente, suspende la sesión para que se redacte el acta; la que leída, es **aprobada** y suscrita por todos los Accionistas, declarándose clausurada.

**Nota:** Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los Accionistas; los Informes de la Administración, del Comisario, del Auditor Externo, Estados Financieros del 2016 y el CD con la grabación de la presente sesión.

  
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS,  
 ISSFA  
**TCRN. E.M. ROBERTO X. JIMENEZ V.**  
 Director General  
 ACCIONISTA

  
 MARRIOTT INTERNATIONAL HOTELS INC.  
**DR. XAVIER ROSALES**  
 Delegado  
 ACCIONISTA

  
 ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA  
**JUAN PABLO ELJURI**  
 Representante  
 ACCIONISTA

  
**SECRETARIO AD-HOC**  
 AB. ARODY PERDOMO FERNANDEZ